



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA EL DIA “D” ELECCIONES PRIMARIAS 2021, POR MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19.

INDICE

INTRODUCCION.....	2
MEDIDAS GENERALES.....	4
CENTRO DE VOTACION.....	6
PREPARATIVOS PREVIO APERTURA MER.....	6
MOMENTO DEL SUFRAGIO MER.....	6
CLAUSURA DE LA MER.....	8



INTRODUCCION.

MANUAL PARA PREVENCION DEL CORONAVIRUS O COVID-19

El Consejo Nacional Electoral, ante la presencia en el país del Coronavirus o COVID-19, declarada como una Pandemia por la Organización Mundial de la Salud, que registra contagios y muertes a nivel mundial.

Ante la llegada de esta enfermedad (Pandemia) a Honduras, el CNE, aspira garantizar condiciones favorables para la salud de todos aquellos ciudadanos que participen en el desarrollo de las elecciones Internas y Primarias de los Partidos Político el 14 de marzo del 2021 y votantes, Partiendo de este Protocolo de Bioseguridad se pretende implementar medidas para la prevención y control de transmisión del CORONAVIRUS o COVID-19, y realizar revisiones de esta pandemia, ya que según los epidemiólogos pueden surgir nuevos brotes de la epidemia a nivel nacional, que alcancen tener un impacto importante dentro del actuar del CNE y de la sociedad en general.

OBJETIVO.

Garantizar la salud de todos aquellos ciudadanos que participen en el desarrollo de las elecciones Internas y Primarias de los Partidos Político el 14 de marzo del 2021 y votantes, Promoviendo medidas de bioseguridad, campañas masivas internas y externas para la prevención y control de transmisión del CORONAVIRUS o COVID-19

VIGENCIA y AMBITO DE APLICACION.

Este manual contiene protocolos de bioseguridad aplicables todos aquellos ciudadanos que participen en el desarrollo de las elecciones Internas y Primarias de los Partidos Político el 14 de marzo del 2021 y votantes y los Edificio y áreas que servirán como centros de votación, así como también a las áreas donde funcionaran las Mesas Receptoras de Votos (MER), teniendo vigencia durante el proceso de elecciones, para prevenir y evitar el contagio de COVID19, o hasta que el pleno de CNE lo determine.



ANTECEDENTES.

Los coronavirus son una extensa familia del virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios Coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el Síndrome Respiratorio del Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente (año 2019) causa la enfermedad más conocida como COVID-19.

¿COMO SE PROPAGA EL COVID-19?

La enfermedad puede contraerse de persona a persona a través de:

- Gotículas (gotitas) procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose, exhala y habla.
- Cuando estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que son manipuladas por personas.

CUAL ES EL PERIODO DE INCUBACION.

Según la Organización Mundial de la Salud es de 1 a 14 días. Es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus en las personas y la aparición de los síntomas de la enfermedad. (por lo que procede el aislamiento denominado cuarentena)

CUALES SON LOS SINTOMAS DEL COVID-19.

Los síntomas comunes son; fiebre, cansancio, tos seca, congestión nasal, dolor de garganta, dolor de cabeza, otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son la pérdida del gusto o el olfato, conjuntivitis.

Las personas con mayor riesgo son; mayores de 60 años, las que padecen de afecciones médicas subyacentes como hipertensión arterial, problemas cardíacos, diabetes, problemas pulmonares y cáncer, tienen más probabilidad de desarrollar una enfermedad grave.



MEDIDAS GENERALES.

Existen varias medidas de precaución que se deben observar y adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar de COVID 19

1. Normas de etiqueta respiratoria.

Son un conjunto de medidas recomendadas para evitar transmisiones respiratorias de agentes biológicos.

Las medidas son:

- Toser y estornudar cubriéndose la nariz y la boca con el ángulo interno del codo flexionado (fosa del codo o cubital).
- Utilizar pañuelos o toallas desechables, y desecharlos tras su uso.
- Depositar los pañuelos o toallas desechables en recipientes con este fin, con tapas de pedal.
- Conversar manteniendo distancias de seguridad (2 metros).
- Evitar entrar en contacto con personas sospechosas o con síntomas y signos respiratorios.
- Informar y buscar ayuda médica si se presentan síntomas o signos respiratorios o si se ha estado en contacto directo con personas sospechosas o con síntomas respiratorios.

2. Se recomienda lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, con una duración entre 20 y 40 segundos o usar un desinfectante a base de alcohol gel, en especial cuando se han manipulado objetos o se ha tenido contacto con superficies. Lavarse y desinfectarse las manos antes y después de tocarse la nariz, la boca y los ojos.

3. Lavado de manos:

La técnica adecuada para el lavado de las manos. Por lo general, se recomiendan la técnica establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

- Mojar las manos con agua y jabón.
- Enjabonar muy bien la palma, el dorso, entre los dedos y las uñas.
- Aclarar bien los restos de jabón y si es necesario, repetir el proceso.
- Secar adecuadamente las manos con una toalla de papel.



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL

La desinfección debe de ser frecuente en los miembros de las MER, mientras desarrollan la actividad electoral el día de las elecciones.

Los miembros MER contarán con alcohol gel para el proceso de desinfección de los electores que asistan a la mesa a ejercer el sufragio.

Desinfestarse las manos deberá de ser una medida necesaria en las siguientes situaciones:

- Luego de toser o estornudar.
 - Antes y después de tocarse o sonarse la nariz.
 - Antes y después de utilizar cualquier medio de transporte, en especial si es colectiva o público.
 - Antes y después de visitar lugares públicos.
 - Antes y después de manipular objetos, cuadernillos papeletas, desechos sólidos o líquidos.
 - Antes y después de tocar personas.
 - Antes y después de comer.
 - Antes y después de utilizar los servicios sanitarios.
 - Antes y después de la realización del trabajo.
 - Durante la realización del trabajo de manera frecuente.
4. Limpieza de manos con alcohol o gel (se debe utilizar solo cuando no tiene acceso a lavarse las manos con agua y jabón)
 - El gel a utilizar debe ser a base de alcohol al 70%
 - La limpieza debe tener una duración de entre 20 y 30 segundos.
 5. Evitar el contacto con personas que muestren signos de gripe o resfriado.
 6. Mantener la distancia mínima de 2 metros entre persona.
 7. Los ciudadanos que participen en el desarrollo de las elecciones Internas y Primarias y votantes que por cualquier razón requieran salir de las instalaciones donde se desarrolla la votación deberán cumplir con el procedimiento indicado para el ingreso y salida.
 8. En lo posible trate de evitar la aglomeración.
 9. Evite saludos de besos o de mano.
 10. Usar mascarillas.
 11. Cualquiera otra medida de protección que quieran utilizar los ciudadanos que participen en el desarrollo de las elecciones Internas y Primarias y votantes.



Asimismo, las autoridades de la institución en su defecto el personal de control en el manejo de la de las medidas de bioseguridad para prevenir el contagio de la pandemia del coronavirus en los centros y áreas de votación, deberá, mantener comunicación con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), la Secretaría de Salud, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, hospitales y clínicas públicas y privadas para establecer y aplicar las medidas preventivas en caso de una emergencia de sospechoso de COVID-19.

CENTRO DE VOTACION.

De preferencia el centro de votación deberá ser anticipadamente desinfectado previo a la instalación de las mesas receptoras de voto (MER).

PREPARATIVOS PREVIO APERTURA MER.

- Los miembros de la MER deben instalar dicha mesa considerando mantener un distanciamiento de 1.5mts-2mts de ser posible, entre ellos.
- Los miembros de MER deberán abrir la maleta, desinfectarse las manos y luego colocarse el equipo de bioseguridad (mascarilla).
- Desinfectarse las manos antes de manipular el resto de documentos.
- De contar con dos o más cabinas colocarlas con un distanciamiento de 1.5mts-2mts de ser posible.

MOMENTO DEL SUFRAGIO MER.

Al momento de apertura la MER se recomienda seguir las siguientes medidas.

- Se designarán a uno de los suplentes de las MER como **Delegado de Bioseguridad**, encargado de mantener las medidas de Bioseguridad como ser:
 1. Colocación de afiches referente a bioseguridad que van en la maleta electoral.
 2. Vigilar que los miembros MER usen Mascarilla.



3. Vigilar el distanciamiento entre los votantes al ingreso a la MER como al centro de votación.
 4. Vigilar que los votantes antes de ingresar a la MER usen mascarilla.
 5. Aplicar gel de manos a los votantes al momento de ingresar a la MER y al salir de la misma.
 6. Manejar las mascarillas de contingencia (para votante que llegue sin mascarilla).
- Los votantes entraran a la mesa organizados en fila guardando el distanciamiento de 1.5mts a 2mts, el miembro suplente designado será el encargado de supervisar las medias de distanciamiento.
 - Los votantes ingresaran uno por uno, se procederá a aplicarle alcohol gel en sus manos, no se permite acompañamiento solo en los casos espaciales, respetando las medidas de distanciamiento dispuestas en este protocolo y por las autoridades de salud.
 - Luego procederá a dar su tarjeta de identidad al presidente de la mesa, misma que será desinfectada por el presidente con una toalla desinfectante, se buscará en el cuadernillo de votación y si se encuentra hábil para votar, se le pedirá se retire momentáneamente la mascarilla para verificar la foto,
 - Se les entregarán las papeletas y el marcador previamente desinfectado. Se dirigirán a la cabina de votación donde marcará las boletas y luego las depositarán en las respectivas urnas.
 - Posteriormente, firmarán el cuadernillo de votación en señal de que ejerció el sufragio. Acto seguido, se les entintará el dedo con la tinta indeleble, les devolverá su tarjeta de identidad previa a desinfección de la misma con toalla desinfectante y de inmediato antes de salir de la MER se le aplicara alcohol gel en sus manos.
 - Los miembros de las MER (suplentes) deberán desinfectar constantemente los lápices utilizados para marcar las papeletas como las cabinas de votación con las toallas desinfectantes.
 - Será responsabilidad de los miembros suplentes y el ejército mantener los recintos descongestionados y sin la presencia de ciudadanos que ya ejercieron el sufragio, o de cualquier ciudadano que no esté realizando funciones como miembro de un MER.
 - Durante las fases de escrutinio, podrán estar ciudadanos guardando las medidas de distanciamiento y que cuenten con las medidas de bioseguridad establecidas (mascarilla). Los suplentes de la MER deben velar porque los ciudadanos que lo estén presenciando porten mascarilla y guarde y mantengan el distanciamiento de 1.5mts-2mts.



CLAUSURA DE LA MER.

- Una vez finalizado el proceso electoral se deberá proceder a re empacar la maleta electoral **SIN LOS KIT DE BIOSEGURIDAD** que iba en la maleta electoral.
- El equipo de bioseguridad usado, como mascarillas y toallas de desinfección se colocarán en una bolsa debidamente cerrada y se procederá a depositarlo en el cesto de basura.

CATALOGO DE KITS BIOSEGURIDAD MALETA ELECTORAL.



AFICHES ROTULACION



GEL ANTIBACTERIAL



TOALLAS DESINFECTANTES



MASCARILLAS QUIRURJICAS



GUANTES LATEX